

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA
DE FÚTBOL DE 28 DE JULIO DE 2014**

Lunes, 28 de Julio de 2014.

Siendo las 20.30 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cántabra de Fútbol en primera convocatoria en la sede de la misma situada en la C/ Marques de la Hermida Nº 14-1º y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Vicepresidente 1º y Tesorero: D. José Miguel San Román Revuelta,
- Vicepresidente 2º D. Kepa Gabancho Sierra.
- Vocales: D. Luis Alberto Iturbe Torres, Don José Antonio Saro y Don Jesús Cebrecos.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten a esta primera convocatoria 38 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: CD Naval, CDE San Agustín, CD Los Ríos, CD San Martín de Suances, Peña Amigos la Gimnástica, CD Barreda, Atco. España de Cueto, A.D.C Peña Lachicoria, CD Solares-Medio Cudeyo. Selaya FC. A.D. Barrio Pesquero. U.C. Cartes. AA.VV. La Marisma, Adal Treto FS. S.D.Reocín. C.D. Colindres. CD Calasanz. Olimpia FC, S.D.Buelna. CD Limpias(20 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**: Don Alberto Terán Pardo, Don Álvaro Cano Pérez, Don Ricardo Castro Calderón. Don Germán Alquegui Cano. Don Antonio del Castillo Diosdado. Rodrigo Tarilonte Bolado, Don José M. San Emeterio Fernández, Don Rubén Lavín Lavín, D. Román Carral Lavín. Don Ramón Barbosa Rodríguez (10).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Carmelo Sierra Haro, Don Sergio Ortega Muñoz, Don David Rodríguez Gándara, Don Juan J. Ruiz Rodríguez, D. Alberto Ortiz Sánchez(5).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Luis Enrique Portilla(3).



Habiendo Quórum suficiente conforme el Art. 23 de los Estatutos de la Federación Cantabria de Fútbol, toma la palabra el Sr. Presidente para comenzar a tratar el orden del día propuesto en la convocatoria

1. Informe Sr. Presidente.-Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación que comienza a desglosar el Informe de la Temporada de competición 2013/2014, Clubes participantes y equipos, Licencias con su detalle, Memoria Comité de Árbitros y Entrenadores, Selecciones Territoriales....

Se muestra en pantalla el Informe que consta de 65 folios y será publicado en la Página Web de la Federación en los próximos días.

2. Balance de situación, cuenta de resultados, memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica hasta 31 de Diciembre de 2014.- Toma la palabra el Sr. Presidente de la Federación que ya ha tratado en el punto anterior lo referente a la memoria expresiva de las actividades asociativas de la Temporada pasada y respecto la gestión económica se destaca que en el año 2013, primero completo bajo la nueva presidencia, es la primera vez que se realiza una memoria económica de la Federación que se proyecta en la pantalla y que consta de 24 Folios(Abandona la sesión Don Alberto Terán Pardo del estamento de jugadores).

Se procede por el Sr. Presidente a la exposición pormenorizada del Informe de Memoria Económica, indicando que se ha aportado a la empresa Almar, encargada de realizar las mismas todos los documentos contables desde el 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2013 y los datos obrante de años anteriores de los que se dispone, adaptándose las cuentas al Plan General Contable para entidades sin ánimo de lucro y debiendo rehacer la contabilidad que no se realizaba de manera correcta en años anteriores, por lo que ha llevado mucho tiempo y al no disponer de cuentas aprobadas de los ejercicios 2011 y 2012 por irregularidades en las mismas sujetas a investigación judicial y pendiente de resolución, realizándose una corrección de errores de cuentas de años anteriores para disponer de un punto de partido, arrojando un negativo de – 242.848,27 €.

Se destaca por el Sr. Presidente que es también la primera vez que se integran las cuentas del Comité de Árbitros y Entrenadores en las cuentas de la Federación, ya que contrariamente a la Ley del Deporte de Cantabria del año 2000, habían mantenido una contabilidad paralela con CIF propio anterior al cambio legislativo, incumpliendo la normativa y fuera de la Contabilidad General de la Federación.

Se van desglosando todos los puntos de la memoria abreviada que se visualizan en la pantalla (abandona la sesión Rodrigo Tarilonte Bolado del estamento de jugadores) de inmovilizados, intangibles, inversiones, activos, pasivos, fondos propios, subvenciones, añadiendo el Sr. Presidente la mención al Campo del Montañas del Pas en el que se han detectado irregularidades en el destino de las cantidades subvencionadas y que será puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Se continúa informando por parte del Sr. Presidente de los ingresos y gastos del ejercicio 2013, el detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de Financiación y las cuentas consolidadas con la inclusión de las del Comité de Árbitros.

Una vez desglosado con todo detalle lo anterior durante más de 40 minutos y expuesto en la pantalla para todos los presentes, se somete a votación de los presentes la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que es aprobada por la mayoría de los asistentes (33 a favor) y con tres abstenciones de Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Luis Enrique Portilla del estamento de Árbitros.

Abandona la Asamblea el representante del CD Naval del estamento de Clubes.

Expone el Sr. Presidente el Balance a 31/12/2013 con el Patrimonio Neto y Pasivo que arroja un valor neto de 442.152,66 €, por lo que se entiende que la Federación goza de buena salud. Se somete a votación el Balance que es aprobado por la mayoría de los asistentes (32 a favor) y con tres abstenciones de Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Luis Enrique Portilla del estamento de Árbitros.

La Cuenta, Balance, Patrimonio neto, Activo y Pasivo será publicado en la Página Web de la Federación junto al Informe de la Temporada, remitido al Gobierno de Cantabria, encontrándose a disposición de los Asambleístas la documentación que requieran en la sede social.

Abandona la sesión el Representante de la Peña Amigos de la Gimnastica del Estamento de Clubes.

3. Aprobación del Proyecto de Presupuesto anual para el año 2014 entrante y liquidación de ingresos y gastos del año anterior.- Continúa informando el Sr. Presidente que ya ha explicado en el punto anterior la ejecución de las partidas y comparativa de ingresos y gastos y se presenta en pantalla el Presupuesto, reiterando el contrasentido de la Ley del Deporte de Cantabria que impide realizar dos asambleas generales al año, habiendo sido comunicado a la Dirección general de Deportes la cuestión para permitir realizar la reunión anual en Julio.

Se aprueba el presupuesto de 2014 con el voto de favorable de los asistentes y las abstenciones de Don Jesús Ortega Romano, Don Adrián Cordero Vega, Don Luis Enrique Portilla del estamento de Árbitros.

Abandonan la sesión Don Rubén Lavín Lavín y Don Antonio del Castillo Diosdado, ambos del estamento de jugadores.

4. Aprobación Cuotas de la temporada 2014/2015.- Toma la palabra el Secretario General para informar que al margen de las Cuotas Nacionales que establece la RFEF, quedan invariables las demás en cuanto al año anterior. Se aprueba por unanimidad.



Abandonan la sesión Adrián Cordero Vega y Luis Enrique Portilla, ambos del estamento de Árbitros y del Estamento de Clubes los representantes del Selaya FC, CD Calasanz y CD Barreda.

Permanecen a las 21:52 horas 27 Asambleístas.

5. Aprobación de Programación Deportiva de la Temporada 2.014/2.015 de Fútbol Campo y Fútbol Sala.

Fútbol-Campo.- Llamado D. José Luis Asensio Puente, empleado de la Federación, expone a los asistentes la Programación Provisional de las Competiciones para la próxima Temporada en Fútbol Campo con las fechas más probables de comienzo de todas las Categorías desde Tercera División(fijado por la RFEF como más probables para el 24 de Agosto de 2014) hasta Tercera Benjamín, indicando que todas las terceras están sujetas al número de equipos inscritos.

Se debate la problemática de los Descensos de Segunda B y División de Honor Juvenil que provocan el descenso en cascada de las Categorías Territoriales Aficionadas y el resto de las Juveniles, sometiendo a votación la creación de grupos supernumerarios, votando afirmativamente a su creación Don German Alquiegui, Alberto Ortiz y Carmelo Sierra, por lo que queda rechazada su creación por la votación en contra del resto de los presentes.

En cuanto a la reducción de los descensos de Liga Nacional Juvenil a dos y ascenso de tres de Primera Juvenil, se aprueba por unanimidad.

Se informa de los ascensos y descensos en categoría aficionada que al igual que todos los años serán tres descensos y tres ascensos que se aprueba por unanimidad. En Fútbol Base y debido a que el periodo de inscripción se encuentra abierto será la Federación y su junta Directiva en función de los equipos participantes quien configure el desarrollo y ejecución de la Competición y establecer los descensos de las segundas y los ascensos de la tercera

Se informa que se encuentra abierto el plazo de inscripción para los equipos que pretendan participar en una nueva competición Regional Senior Femenina de Fútbol 7, aprobándose por unanimidad su creación y otorgando las facultades de desarrollo y normativa a la Federación y su Junta Directiva.

Respecto la problemática en Fútbol Base, ya tratada en la anterior Asamblea, de los equipos de Tercera que quedan campeones de Grupo y que dependiendo del número de grupos que existan en cada categoría, se debe jugar una liguilla de ascenso debido a que solo ascienden tres, dándose supuestos en que ha ascendido un segundo de un grupo y se ha quedado un primero, se acordó realizar un estudio de la situación por la Comisión de Fútbol y realizar alguna proposición para la Asamblea que apruebe la Programación deportiva de la Temporada 2014/2015, consiste en la creación para la Temporada 2015/2016 de dos Grupos de 16 equipos en segunda Categoría desde Cadete a Benjamín y

la reducción de la primera y segunda Cadete debido a las Fechas que la RFEF impone para la Fase Autonómica categoría cadete que con independencia de e las que tienen copia los asistentes, sujeta en algunas categorías al número de equipos que se inscriban finalmente. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Por parte de la Comisión Regional toma la palabra Don Germán Alquegui Cano que informa del éxito de los cambios introducidos en la Temporada respecto la ampliación de los cambios, horarios y fechas libres, sin que haya tenido la acogida esperada la limitación de tramitar licencias nuevas hasta el primer partido de la segunda vuelta con independencia de la categoría o número de partidos que haya jugado, por lo que se propone el cambio al sistema anterior de tramitación con anterioridad a las diez últimas jornadas. Se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra en nombre de la Comisión de Fútbol Nacional Don José Miguel San Román para exponer igualmente el éxito de las modificaciones introducidas en la Temporadas anterior y el cambio de formato de la Copa RFEF. Se recuerda la obligatoriedad del cumplimiento del protocolo FIFA FAIR PLAY en las categorías de Tercera División y Liga Nacional Juvenil, acordándose por unanimidad llevarse a cabo en los encuentros de dichas categorías. Igualmente se recuerdan los acuerdos adoptados en la asamblea anterior y en especial la conveniencia de los riegos en los campos.

Se traslada a la asamblea la propuesta o petición de un entrenador para que los jugadores sin equipo o que por dificultades laborales o de estudios, puedan disponer al menos de un día de entrenamiento en el Campo de la Federación con Entrenador y Físico titulados. Debatida la cuestión, se aprueba con cinco votos en contra y tres abstenciones, estudiar por la Federación si es posible llevar a cabo dicha iniciativa.

Fútbol Sala.- Llamado Don Amadeo Díaz Diego, empleado de la Federación, expone la Programación Provisional de Fútbol Sala y en la que se debe tener en cuenta los equipos que se inscriban para que exista competición en determinadas categorías. Dado que en estas fechas se desconocen los equipos que finalmente estarán inscritos en las diferentes competiciones, se aprueba por unanimidad las bases generales expuestas y se faculta al Presidente y Junta Directiva el desarrollo concreto de las competiciones en función de las inscripciones.

Se aprueba por unanimidad la autorización solicitada por los Equipos del Castro, Mioño y Samano para participar en las competiciones del País Vasco debido a que no existen dichas categorías en Cantabria.

Toma la palabra D. Kepa Gabancho Seguidamente se exponen las propuestas de la Comisión de Fútbol Sala para que sean debatidas y votadas por la Asamblea:

- 1) Eliminar la limitación de jugadores en edad juvenil dentro de las competiciones autonómicas sénior que organiza la FCF(Autonómica y Preferente), permitiendo a cada club disponer de los jugadores sénior o juveniles que considere oportuno. Se aprueba por unanimidad



- 2) Unificación de las Categorías Autonómica-Preferente Sénior. Se aprueba por unanimidad.
- 3) Mantenimiento de la Categoría Femenina Base actual, a pesar de la problemática de jugar en la misma competición niñas desde los 8 a los 16 años, habiéndose acordado en la anterior Asamblea la posible creación de dos categorías por edades; una que englobe benjamín y alevín y otra infantil y cadete, no va a ser posible al no existir inscripciones. Se aprueba por unanimidad el mantenimiento de la competición actual, trabajando para tratar de conseguir el cambio en Temporadas posteriores.
- 4) Mantener los descuentos de la Mutuality según el porcentaje que la Junta Directiva y el Consejo de la Mutuality propongan a las categorías de nueva creación. Se aprueba por unanimidad.
- 5) 4) Incentivar la formación de Técnicos de Fútbol Sala y preparación en Centros Escolares. Se aprueba por unanimidad

6. **Aprobación de las modificaciones al Código Disciplinario vigente.**- Expuestas por Don José Asensio y dado que no fue posible llevar a cabo el proyecto de un Nuevo Código, se informa con detalle de las modificaciones introducidas para la próxima Temporada que en su mayoría son adaptaciones al Reglamento de la RFEF. Se aprueban por unanimidad.

7. **Designación de tres miembros para verificar el acta.**-- Se ofrecen como voluntarios para verificar el acta Don José Mario Graña Pérez de la AAVV Barrio Pesquero, Don Antonio Manrique Solana de la AAVV La Marisma y Don Vicente Pérez Soberón del UC Cartes.

8. **Ruegos y preguntas.**- Toma la palabra EL Sr. Presidente para exponer la problemática de los Clubes Sala Guarnizo Femenino y EDM Reocin, siendo comentada la cuestión de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 23.38 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Verificada el Acta se remite la misma a la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria.

SECRETARIO GENERAL



Fdo. Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ángel Peláez Montes